

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
73
Sesión
Ordinaria
17/09/2021.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 73 (setenta y tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO.
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO.
C. JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES.
C. JESÚS AGUSTÍN TINAJERO GARCÍA.
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO.
C. ARIANA GUADALUPE VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ.
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ.**

El Secretario.-

Si me permite señor presidente.

Informar a este pleno que se notificó en tiempo y forma a quien por ley le corresponde asumir el cargo de regidora de acuerdo al orden de prelación establecido en La ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Código Electoral vigente, por lo que hago del conocimiento a este Pleno del Ayuntamiento que **SI** compareció la regidora Ariana Guadalupe Velázquez Velázquez, suplente de la regidora María del Refugio Camarena Jáuregui:

Le pido munícipe. **Ariana Guadalupe Velázquez Velázquez** que pase al frente por favor.

Por lo que se procede a tomar la protesta de Ley.

El Presidente Municipal. -

En desahogo de lo antes referido, y con fundamento en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomaremos la protesta de Ley como Regidora a la ciudadana. **Ariana Guadalupe Velázquez Velázquez.**

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del municipio de Zapotlanejo le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

REGIDORA ENTRANTE

SÍ, PROTESTO.

El Presidente Municipal. -

SI NO LO HICIERE, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN.

FELICIDADES!!!

Pase por favor a tomar su lugar.

El Presidente Municipal.-

Secretario fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario.-

Si, fueron notificados en tiempo y forma. Solo Si me lo permite señor presidente... solicitar la aprobación de la Justificación de los Regidores. Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez y Alfredo Camarena Pérez, quienes no podrán acompañarnos por cuestiones personales, cabe señalar que lo solicitaron en tiempo y forma.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor P: ... te.

OAK-TREE

OAK-TREE SAFETY

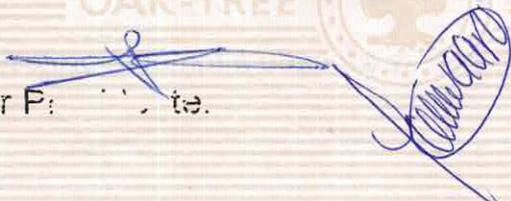
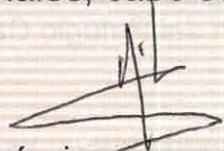
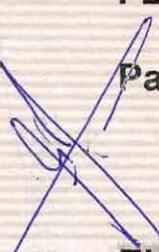
OAK-TREE SAFETY

OAK-TREE SAFETY

CITY TIMBER AB

Ariana Regidora N.

J. J. Jarama



El Presidente Municipal.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario.-

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO **NÚMERO 71** (SETENTA Y UNO), DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28437, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 106 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA CONCERTACIÓN, ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS DE MANO DE OBRA, PARA LAS OBRAS EJECUTADAS EN SU MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DEBIDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES.
6. ANÁLISIS Y POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. RESPECTO DEL DECRETO NO. 27769/62/19, QUE CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DICTAMEN PARA ESTABLECER LA DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.
7. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

EL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 71 (SETENTA Y UNO), DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.



El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 71 (SETENTA Y UNO), DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

CHUY
TIVASECO
10

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28437, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 106 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

ROSA RUVALCABA NAVARRO
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
MARTIN ACOSTA CORTES
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
JOSE MARTIN FLORES NAVARRO
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
JESUS AGUSTIN TINAJERO GARCIA
ARIANA GUADALUPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR

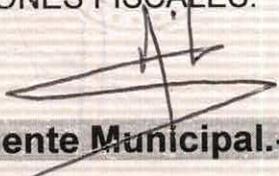
Aprobado Señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28437, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 106 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

 El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

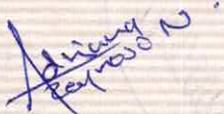
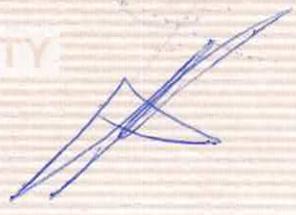
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA AL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA CONCERTACIÓN, ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS DE MANO DE OBRA, PARA LAS OBRAS EJECUTADAS EN SU MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DEBIDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES.

 El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.


City
TINAJERO
No
Flamant


Adriana
Reynoso Nuño





El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA CONCERTACIÓN, ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS DE MANO DE OBRA, PARA LAS OBRAS EJECUTADAS EN SU MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DEBIDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. RESPECTO DEL DECRETO NO. 27769/62/19, QUE CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DICTAMEN PARA ESTABLECER LA DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGMENTO	LONGITUD	RESPUESTA A LA PROPUESTA	COLINDANTE
ACT-ZPT	29973.246090923414	DESACUERDO APROBACIÓN PARCIAL	ACATIC - ZAPOTLANEJO
CUQ-ZPT	5913.112406456532	ACUERDO	CUQUIO - ZAPOTLANEJO
GDL-ZPT	3779.577035555464	ACUERDO	GUADALAJARA - ZAPOTLANEJO
IXR-ZPT	28097.044453966202	ACUERDO	IXTLAHUACÁN DEL RÍO - ZAPOTLANEJO
JNC-ZPT	23975.189692892498	DESACUERDO APROBACIÓN PARCIAL	JUANACATLÁN - ZAPOTLANEJO
TNL-ZPT	29469.123963098464	ACUERDO	TONALÁ - ZAPOTLANEJO
TPM-ZPT	18847.994109008992	DESACUERDO APROBACIÓN PARCIAL	TEPATITLÁN DE MORELOS - ZAPOTLANEJO
TTO-ZPT	4289.117101811	DESACUERDO APROBACIÓN PARCIAL	TOTOTLÁN - ZAPOTLANEJO
ZPR-ZPT	25356.147182196368	DESACUERDO APROBACIÓN PARCIAL	ZAPOTLÁN DEL REY - ZAPOTLANEJO

Documentos históricos, sociales y técnicos que sustentan nuestra postura:

- a. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo publicado en el Registro Público de la Propiedad bajo número de folio real: 2628859 el 6 de octubre del 2011.
- b. Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) publicado en el tomo CCCXCVI del Periódico Oficial del Estado de Jalisco el sábado 18 de enero del 2020.
- c. Documentos de cuentas prediales (catastrales) registradas en el Municipio de Zapotlanejo:

SEGMENTO DE COLINDANCIA CON JUANACATLAN

1. RUSTICA 019864
2. RUSTICA 021985
3. URBANA 014069
4. RUSTICA 011043

SEGMENTO DE COLINDANCIA CON TOTOTLAN

1. RUSTICA 000657
2. RUSTICA 000064

SEGMENTO DE COLINDANCIA CON TEPATITLAN

1. RUSTICA 002306
2. RUSTICA 002352
3. RUSTICA 002381
4. RUSTICA 015630
5. RUSTICA 022984
6. RUSTICA 018859
7. RUSTICA 018858
8. RUSTICA 018856
9. RUSTICA 018857

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ANÁLISIS Y POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. RESPECTO DEL DECRETO NO. 27769/62/19, QUE CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DICTAMEN PARA ESTABLECER LA DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----ASUNTOS VARIOS.-----**

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

El Secretario.-

Si me permite señor presidente, recibí el día de hoy 17 de septiembre de 2021.

OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL COMUNICADO DEL ACUERDO LEGISLATIVO. No.2550-LXII-21, DE LA LXII LEGISLATURA.

Por lo que solicito a este pleno si lo ven a bien, se anexe mi petición para desahogar el oficio del congreso del estado y cumplir con lo solicitado. Cabe mencionar que no es necesario votar el punto al ser solo de conocimiento.

El Presidente Municipal.-

Si lo consideran regidores se anexa a la sesión el punto antes mencionado.

No se vota solo es de Conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 73 (setenta y tres), siendo las 14:00 catorce horas, del día 17 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras.

Síndico Municipal

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General

C. Carlos González Becerra

Regidores Propietarios:

Lic. María Concepción Hernández Pulido

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

C. Jesús Agustín Tinajero García

Lic. Susana Álvarez Serrato

Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

C. José Martín Flores Navarro

Mtro. Martín Agustín Cortes

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

C. Ariana Guadalupe Velázquez Velázquez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco del día 17 de septiembre de 2021.